

de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del nombrado y de la Corporación afectada.

El funcionario que se nombra deberá tomar posesión de la plaza adjudicada, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Corporación interesada en este nombramiento deberá remitir a este Centro Directivo (Sección primera, Negociado cuarto) copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda al funcionario nombrado que no podrá solicitar nuevas vacantes en interinidad hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 27 de febrero de 1970. El Director general, Fernando Vbarra.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 573/1970, de 26 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valencia a don Jaime de Juan Castañer.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos uno y dos del Decreto dos mil quinientos treinta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veinticinco de septiembre, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valencia a don Jaime de Juan Castañer. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 574/1970, de 26 de febrero, por el que se nombra Presidente de honor del Patronato de la Alhambra y Generalife de Granada a don Manuel Gómez Moreno.*

Teniendo en cuenta los excepcionales méritos y circunstancias que concurren en el investigador y profesor granadino don Manuel Gómez Moreno y la extraordinaria labor realizada a lo largo de su dilatada vida, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Presidente de Honor del Patronato de la Alhambra y Generalife de Granada a don Manuel Gómez Moreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*ORDEN de 24 de enero de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Zamora a don Ignacio Sarda Martín.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes en Zamora a don Ignacio Sarda Martín.

Director del Museo de Bellas Artes, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 3 de febrero de 1970 por la que se dispone el cese de don Pedro Ridruejo Alonso como Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden ministerial de 27 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de enero), en virtud de concurso de acceso, previsto en el artículo 14 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, y en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Catedrático de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Pedro Ridruejo Alonso como Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» (2.º) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con efectos de 20 de enero pasado y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 11 de febrero de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don Francisco Puerta Romero.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 11 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo IV, «Dibujo», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición, y en su virtud nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo IV, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don Francisco Puerta Romero, nacido el día 15 de noviembre de 1931 y con el número de Registro de Personal A02EC495, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gamgoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 12 de febrero de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don José Luis de Miguel Arenal.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 11 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don José Luis de Miguel Arenal, nacido el día 1 de enero de 1939 y con el número de Registro de Personal A02EC397, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotín.

Dmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 23 de febrero de 1970 por la que se dispone el cese de don Antonio de Juan Abad como Subdirector general de Investigación Científica y Coordinación.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Antonio de Juan Abad en el cargo de Subdirector general de Investigación Científica y Coordinación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de febrero de 1970.

VILLAR PALASÍ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 575/1970, de 26 de febrero, por el que se promueve al empleo de Intendente del Aire al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Ramón Martín-Cifuentes Gil.*

Por existir vacante en el empleo de Intendente del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Ramón Martín-Cifuentes Gil, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente del Aire, con antigüedad del día veintitrés del corriente mes y año, nombrándole Director de Contabilidad y Patrimonio del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMBA

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*DECRETO 576/1970, de 21 de febrero, por el que cesa como Inspector nacional de la Vivienda don Alejandro Blond González.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Cesa como Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda don Alejandro Blond González, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 577/1970, de 21 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería don Juan de Oña Iribarne.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería don Juan de Oña Iribarne, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 578/1970, de 21 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada don Julio Iglesias de Usel Lizano.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda de Granada don Julio Iglesias de Usel Lizano, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 579/1970, de 21 de febrero, por el que se nombra Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda a don Luis Manuel Poyatos Bernáldez.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda a don Luis Manuel Poyatos Bernáldez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 580/1970, de 21 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería a don Salvador Ruiz de Zuazu Moreno.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería a don Salvador Ruiz de Zuazu Moreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 581/1970, de 21 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada a don Fernando Hipólito Lancha.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada a don Fernando Hipólito Lancha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO